SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SOLEDCAR S. A. Y RECTIFICACIÓN DE LA MISMA

Se comunica al público que la compañía **SOLEDCAR S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 5 de octubre de 2010, y rectificada por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 13 de octubre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-11** el - 7 DIC 2011 0006942

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- ... se dedicará exclusivamente al transporte comercial de taxi ejecutivo, sujetándose a las disposiciones de la ley orgánica de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial,...".

CTB
Coralia

Guayaquil, - 7 DIC 2011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL